

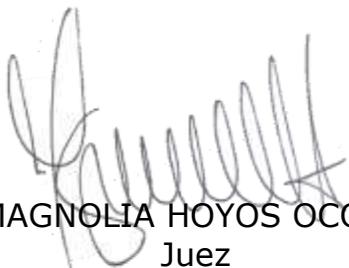
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Rad. 11001-31-10-027-2021-00338-00

Bogotá, D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Por razones de logística y para lograr una mejor disposición de tiempo en el desarrollo de la audiencia convocada con auto del 26 de enero de 2022 se fija el día 15 del mes de febrero de 2022 a las 09:00 am.

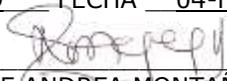
La Secretaría informará a los interesados y sus apoderados el medio virtual por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 019 FECHA 04-FEBRERO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

KR